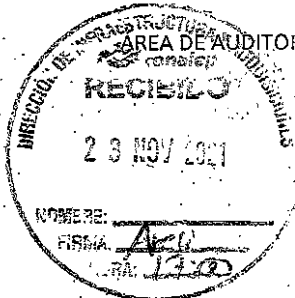




# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**C.P. JULIETA MARÍA SÁENZ SEPÚLVEDA**  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No. 147 NORTE, COL. LÁZARO CÁRDENAS,  
C.P. 52148, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

23 NOV 2021  
**RECIBIDO**  
Gerardo Garces

Metepec, Estado de México, a 23 de noviembre de 2021.

En relación con el seguimiento para la atención de las recomendaciones establecidas en las observaciones número 01, 02, 03, 04, 05 y 06 determinadas en la Auditoría número 08-350/2021, practicada a la Dirección de Administración Financiera del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica a su cargo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del "ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de noviembre de 2020; así como, ACUERDO por el que se establecen los lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril de 2020; así como, ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 2021; y el ACUERDO por el que se modifica el artículo primero, en su fracción I del Acuerdo por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2, publicado en el referido medio oficial el 17 de agosto de 2021.; le comunico el estatus del seguimiento, mismo que se encuentra conforme a lo siguiente:

Obs. No.	Descripción de la Observación	Estatus
1	Bienes y servicios adquiridos por las Áreas del Colegio durante los ejercicios 2019 y 2020, pagados a través de las partidas específicas presupuestales 21601 "Material de limpieza", 35101 "Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos" y 35102 "Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos"; los cuales, de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal no pertenecen a los capítulos, ni a los conceptos de dichas partidas.	Pendiente de atención
2	Bienes y/o servicios adquiridos por la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México durante el ejercicio 2019, pagados a través de la partida específica presupuestal 22104 "Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones de las Dependencias y Entidades"; los cuales, de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal no pertenece a lo estipulado en dicha partida.	Atendida

Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México.  
Tel: 55 54803766 y (722) 27108 00 Ext. 2053  
Correo electrónico: [fficeaga@conalep.edu.mx](mailto:fficeaga@conalep.edu.mx)

23 NOV 2021  
16:58

SPF  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

RECIBIDO  
23 NOV. 2021

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP





# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

3	Bienes adquiridos durante el ejercicio 2020 por los planteles adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca no localizados, debido principalmente a que estos son de características físicas distintas a las establecidas en las facturas que amparan su compra y sin evidencia de su distribución para la utilización de estos.	Pendiente de atención
4	Bienes adquiridos durante los ejercicios 2019 y 2020 por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones del CONALEP (DIA), con características físicas distintas a las establecidas en los contratos que amparan su compra.	Pendiente de atención
5	Servicios contratados y pagados a través de las partidas específicas 35101 "Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos" y 35102 "Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos" durante los ejercicios 2019 y 2020, los cuales no fueron localizados y/o no se identificaron los trabajos realizados.	Pendiente de atención
6	Pasivos registrados contablemente durante los ejercicios 2019 y 2020, no considerados en el "Informe de Pasivo Circulante" presentado a la Coordinadora de Sector en dichos ejercicios.	Atendida

Se anexan las cédulas de seguimiento correspondientes.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA,  
DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

M.A. y C.P. LUIS FERNANDO LICEAGA MUÑOZ

- c.c.p. DR. ENRIQUE KU HERRERA. - Director General del CONALEP.
- LIC. SUSANA GUERRERO MARTÍN. - Secretaria de Administración del CONALEP.
- MTRA. SAMANTHA BELÉN CARBALLO GUTIÉRREZ. - Directora de Infraestructura y Adquisiciones del CONALEP.
- MTR. MIGUEL ÁNGEL NÚÑEZ PÉREZ. - Titular de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México.
- LIC. ARTURO VÁZQUEZ GONZÁLEZ. - Titular de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca.
- C.P. RICARDO BÁRCENAS FLORES. - Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP.

LFLM/orm

Calle 16 de septiembre No: 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México.  
Tel: 55 54803766 y (722) 27108 00 Ext. 2053  
Correo electrónico: lfliceaga@conalep.edu.mx

